



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 6 DE MARZO DE 2023, POR LA QUE SE ADJUDICAN TRES PLAZAS DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Visto el Acuerdo adoptado en fecha 3 de marzo de 2023 por la Comisión Calificadora designada para resolver el proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, de tres plazas de personal laboral con la categoría de **Técnico Especialista en Mantenimiento de Edificios**, Grupo III, puestos con número de orden 133, 134 y 135 de la RPT de personal laboral de la Universidad de Oviedo, con destino en el Servicio de Infraestructuras, y en ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2 e) del mismo texto legal, así como en el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, el Rector de la Universidad de Oviedo,

RESUELVE

Primero.- Hacer públicas, con carácter definitivo, las puntuaciones otorgadas a los méritos invocados y justificados por los aspirantes admitidos en este proceso selectivo, de acuerdo con el baremo establecido en la convocatoria y que se adjuntan como Anexo I.

Segundo.- Adjudicar los tres puestos de trabajo con la categoría de Técnico Especialista en Mantenimiento de Edificios, Grupo III, con destino en el Servicio de Infraestructuras de la Universidad de Oviedo, a los aspirantes que han obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo y que se relacionan en el Anexo II.

Tercero.- Publicar esta Resolución en los tablones de anuncios de la Gerencia (Plaza de Riego, 4, Oviedo) y en la página web de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/laboral>).

Contra la presente Resolución, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme al art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 6 de marzo de 2023

EL RECTOR



Fdo. Ignacio Villaverde Menéndez

Universidad de Oviedo
Registro General

Salida

Nº. 202300001534

08/03/2023 09:47:45



ANEXO I

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE,
DE TRES PLAZAS DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS,
EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Nº	NIF CODIFICADO	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES				TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES (Máximo 60 puntos)	TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS (Máximo 40 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
			ANTIGÜEDAD APDO. 1	ANTIGÜEDAD APDO. 2	ANTIGÜEDAD APDO. 3	ANTIGÜEDAD APDO. 4			
1	***0741**	RÍUS CARRANZA, DANIEL	75	0	0	0	60	40	100
2	***3957**	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SATURNINO	70,625	0	0	0	60	40	100
3	***9467**	MESA ÁLVAREZ, ÁNGEL	70	0	0	1,875	60	40	100

NOTA: La Comisión Calificadora no ha realizado la valoración de los méritos académicos de los aspirantes que se relacionan a continuación, ya que no han alcanzado la puntuación mínima requerida en la convocatoria para poder ser adjudicatario de alguna de las plazas convocadas (30 puntos en el apartado del baremo "méritos profesionales").

Nº	NIF CODIFICADO	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES				TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES (Máximo 60 puntos)
			ANTIGÜEDAD APDO. 1	ANTIGÜEDAD APDO. 2	ANTIGÜEDAD APDO. 3	ANTIGÜEDAD APDO. 4	
1	***3268**	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, JUAN JONATAN	0	0	0	21,09375	21,09375
2	***4962**	GONZÁLEZ GARCÍA, PABLO	0	0	0	0	0



ANEXO II

**PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE,
DE TRES PLAZAS DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS,
EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL**

ADJUDICACIÓN DE PUESTOS

Nº	NIF CODIFICADO	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES				TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES (Máximo 60 puntos)	TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS (Máximo 40 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
			ANTIGÜEDAD APDO. 1	ANTIGÜEDAD APDO. 2	ANTIGÜEDAD APDO. 3	ANTIGÜEDAD APDO. 4			
1	***0741**	RÍUS CARRANZA, DANIEL	75	0	0	0	60	40	100
2	***3957**	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SATURNINO	70,625	0	0	0	60	40	100
3	***9467**	MESA ÁLVAREZ, ÁNGEL	70	0	0	1,875	60	40	100